

EL TURISMO POR MOTIVACIÓN RELIGIOSA EN MÉXICO EL CASO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS

SILVANO RUEZGA GUTIÉRREZ Y ROGELIO MARTÍNEZ CÁRDENAS



Silvano Ruezga Gutiérrez y Rogelio
Martínez Cárdenas son investigadores
del Centro Universitario de Los Lagos
de la Universidad de Guadalajara.

IMPORTANCIA DEL TURISMO RELIGIOSO

Es preciso valorar el gran potencial que el turismo de motivación religiosa representa para México: sólo por el santuario de Guadalupe se calcula que pasan de 12 a 14 millones de peregrinos o visitantes al año (4 millones cada diciembre); por San Juan de los Lagos, casi 7 millones de peregrinos anuales (casi 2 millones de personas a principios de febrero).

Si a estas cifras agregamos los 2 millones y medio de peregrinos que por año se estiman para Fresnillo, Zacatecas; la misma cantidad para el Cristo Rey; 2 millones más para Chalma; e igual suma para Zapopan; millón y medio para San Juan Nuevo; 1 millón 200 mil para Talpa; y medio millón para Temastián, sin contar con otros importantes centros religiosos en otras entidades del país, esto supone más de 30 millones de personas que anualmente se desplazan en el interior sólo por motivación religiosa.

¿Debe dicha motivación ser considerada como turística? El viaje en sí y sus efectos económicos en el núcleo receptor son práctica y teóricamente iguales a cualquier otra motivación de la actividad turística, pues tanto el turista como el peregrino utilizan los servicios y la infraestructura, y adquieren en trayectos y estancias los bienes que necesitan.

Sin embargo, en la mayoría de estos polos de atracción turístico-religiosa se carece de datos estadísticos especializados o de seguimiento sobre el comportamiento de la afluencia de visitantes, sus gustos y preferencias, su procedencia y su estancia, su gasto, etcétera.

EL CASO MEXICANO

Es hasta la época actual, a principios del presente milenio, cuando se está reconociendo el verdadero potencial de la actividad turística llamada “por

motivación religiosa”; hasta hoy se estudia, analiza y se comprende en toda su dimensión, por la gran derrama económica que genera, independientemente de sus implicaciones de aspecto sociológico, psicológico y hasta político.

RAÍZ DEL TURISMO RELIGIOSO: LA PEREGRINACIÓN

El tema de la religión, entendida como una forma social de relación con la divinidad, independientemente del credo, nos obliga a tratar y hablar de sistemas, de creencias, de expresiones y comportamientos que todas las civilizaciones han tenido y de desplazamientos hacia un “lugar sagrado” con fines religiosos.

Ejemplos singulares de los primeros desplazamientos por motivación religiosa: el pueblo helénico en el siglo VIII a. C.; los desplazamientos del antiguo pueblo de Israel, o bien, los viajes registrados durante la Edad Media por los peregrinos de diferentes religiones.

La peregrinación, por lo tanto, puede considerarse ya como una faceta muy importante del turismo religioso, que mueve masas humanas unidas por un mismo ideal. En muchos de los casos la afluencia religiosa es la que determina por sí sola el crecimiento paulatino o rápido de los polos de atracción, como es el caso precisamente de San Juan de los Lagos, en Jalisco.

A los peregrinos los podemos clasificar en ocasionales o permanentes y urbanos o rurales, sin olvidar que, en el caso de México, el fundamento legal para su consideración y clasificación lo encontramos en la misma Ley Federal de Turismo que contempla al turista en sus Disposiciones Generales, Artículo Tercero, como la persona que viaja “desplazándose temporalmente fuera de su lugar de residencia habitual y que utiliza alguno de los servicios turísticos a que se refiere esta Ley, sin perjuicio de lo dispuesto para efectos migratorios por la Ley General de Población”. La misma definición encuadra perfectamente con la del peregrino que visita los santuarios.

EL SANTUARIO: TÉRMINO Y CENTRO DEL TURISMO RELIGIOSO

La historia, la tradición, el folclor y las expresiones artísticas de cada santuario son el testimonio de una cultura que refleja el influjo y el estilo de vida de las poblaciones que lo rodean, de la región y del propio país, por lo que se debe tener especial cuidado de no despreciar estas expresiones que

tienen hondas raíces en el ser popular. A los santuarios acuden personas de todas las clases sociales, prevaleciendo en México quienes provienen del medio rural; con todo, los visitantes de medios urbanos que suelen tener prácticas rituales estereotipadas, dar ofrendas de dinero y a veces prestaciones físicas que implican sacrificio, suelen tener también devoción a la tierra, a las reliquias, cintas, imágenes, cruces, estampas, etc. y eso representa también una posibilidad de derrama económica.

SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO

Lo que hoy es conocido como San Juan de los Lagos y anteriormente como San Juan Bautista Mezquititlán era dependencia civil de Santa María de los Lagos (hoy Lagos de Moreno) y eclesiásticamente de San Salvador de Jalostotitlán (hoy Jalostotitlán), “pueblo habitado por individuos de raza blanca”. La población de San Juan era tlaxcalteca, de acuerdo con los estudios realizados por Andrés Fábregas. A pesar de no contar con población de origen español y poseer tan sólo un número reducido de chozas techadas de zacate, poco a poco fue tomando importancia debido a su situación geográfica, puesto que estaba dentro de la ruta comercial San Luis-Zacatecas-Guadalupe-San Blas, y era punto obligado de descanso.

Se atribuye al fraile franciscano Miguel de Bolonia haber dejado en esa población una imagen de la Virgen María realizada en pasta, la cual fue venerada en una ermita de adobe con techo de zacate, de veinte varas de largo por ocho de ancho.

En 1623 (otras versiones mencionan como fecha de este hecho el año de 1630)¹ la población de San Juan, se dice, “vivió” el milagro atribuido a su virgen y desde entonces se da un peregrinar continuo de personas que pretenden pedir la gracia de esta imagen o dar las gracias por los favores recibidos.

Bien pronto se formaron dos piadosas costumbres: una, la de hacer algún obsequio a la Virgen Santísima, bien en dinero, bien en algunas velas —que entonces eran demasiado caras y escasas—, bien en alhajas, bien en exvotos de cera, plata u oro, bien en objetos destinados para el culto.

Es el Br. D. Diego Camanera, párroco de Jalostotitlán, quien construye el primer templo para la virgen de San Juan. La devoción a esta imagen fue

¹ El informe que recibiera el fraile franciscano Antonio Tello de parte del cura de Jalostotitlán, Diego Camarena, difiere del presentado por el licenciado Contreras Fuerte en fecha y en algunos detalles, mas no en la esencia del hecho.

creciendo cada vez más, tanto, que en la Ciudad de México, “a seis de abril de mil seiscientos cincuenta y cinco, ante el escribano real Don Martín de Sariñana, el capitán Don Juan de Espíndola y su esposa Doña Catalina López de Baena, que eran muy devotos de María Santísima de San Juan”, donaron al santuario “mil ovejas de vientre y tijera, las cuales sin disminución alguna permanecían incluidas en los numerosísimos rebaños que tenían en su hacienda San Nicolás de la Torre, Ciénega Grande, los donantes”, obligándose a pagar anualmente “como producto de mil pesos en que estimaron las mil ovejas, la suma de cincuenta pesos, destinados para celebrar en el Santuario de San Juan la fiesta de la Asunción de María Santísima a los cielos, con vísperas y una misa muy solemne, con preste, diácono, subdiácono y procesión.

Sin embargo, es hasta el año de 1666 que el sacerdote Francisco Verdín de Molina dispone que se diera culto a la imagen bajo la advocación de la Purísima, celebrando su festividad el día 8 de diciembre, llegando peregrinos desde las poblaciones de Zacatecas, San Luis Potosí y Puebla con motivo de la fiesta.

En 1693 el sacerdote Nicolás Arévalo envía un informe al obispo León y Garabito, a petición de este último, sobre la advocación de María Santísima que era venerada en la población de San Juan de los Lagos, donde afirma que el día de la fiesta principal concurrían como 30 sacerdotes y de tres a cuatro mil personas, por lo que no cabían en las casas del pueblo, motivo por el cual tenían que guarecerse de la intemperie bajo techos improvisados.

LA APARICIÓN DE LA FIESTA

A partir de lo que se conoce como el milagro de la *cihuapilli* (virgen de San Juan de los Lagos) que en la versión oficial sucediera en el año de 1623, se inicia un peregrinar de personas a venerar esta imagen, e incluso se otorga permiso real para la fundación de la población. Se dice, entonces, que San Juan de los Lagos nace “gracias a un milagro”.

Para 1630 se reportaban 2 mil visitantes; en 1639, 3 mil. Todo este peregrinar era originado por la fiesta que se celebraba cada año y no faltaban bienhechores —locales o de poblados distantes— dispuestos a sufragar los gastos de realización.

La fiesta de la Asunción de María se continuó celebrando hasta el año de 1666 en que el sacerdote a cargo del templo de San Juan, Verdín de Mo-

lina, decide que deber ser venerada bajo la advocación de la Purísima, cuya festividad es el 8 de diciembre.

El cambio de advocación (de virgen de la Asunción a virgen de la Purísima) y la modificación de la fecha de la celebración (del 15 de agosto al 8 de diciembre), poco importó a la gente, puesto que para el año de 1693 el capellán mayor de San Juan, Nicolás Arévalo, informó al obispo León y Garabito:

[...]a la fiesta principal concurrían como 30 sacerdotes y una afluencia de tres a 4 mil personas más, las cuales no cabían en las casas del pueblo y permanecían en casas de campaña que traían para resguardarse de la intemperie.

Para 1810, año del inicio de nuestra Independencia, San Juan registra ya la visita de 35 mil personas que llegaron a representar un aliciente para nuestros insurgentes al considerarlo como lugar ideal para el inicio del movimiento libertario.

En 1990 se batieron las marcas de afluencia con más de 6 millones de visitantes, cifra rebasada en el año 2000. Estamos hablando de un turismo que por lo general ejerce un gasto promedio bajo, comparativamente con el de playa, montaña, lago, deportivo, ecológico, cultural o de negocios, pero que representa, por sus magnitudes, una muy significativa derrama económica. Esos recursos económicos le han permitido durante cientos de años dar vida al municipio, e indirectamente a muchos más de la zona de Los Altos: varias ciudades de importancia en los estados circundantes que comercializan en este gran mercado un significativo porcentaje de su producción agrícola, industrial y artesanal, amén de la importante captación fiscal que en sus tres niveles de gobierno se recauda por estos conceptos, debe ser igual o mayor que en otras regiones del propio estado.

Estas corrientes de visitantes han confirmado que este tipo de turismo no es tan fluctuante o volátil como los otros: no pesan aquí una mala o dolosa información, la inseguridad pública o la inestabilidad política, los conflictos bélicos o atentados guerrilleros, las crisis económicas o los azotes de fenómenos naturales. Al contrario: en estos polos de atracción el peregrino seguirá asistiendo para solicitar favores de salud, económicos, materiales y espirituales, o bien agradecer otro tipo de protecciones.

En las épocas de feria, fiestas patronales o fines de semana, se presentan concentraciones multitudinarias que por lo general rebasan la oferta, complicando la prestación de servicios tanto a las autoridades civiles como a las eclesiásticas. Además, las obras de infraestructura básica se encuentran estancadas, dañadas u obsoletas, ello complica el aprovechamiento del potencial del sitio, de manera que hoy se consideran “buenos” en captación sólo 175 de los 365 días del año.

El *boom* turístico en este lugar se inició en 1950, como en muchas partes de México, cuando factores como las modernas carreteras y medios de transporte, el poder adquisitivo del trabajador y las reformas laborales influyeron positivamente para el despegue de la actividad en ésta y otras ciudades. La población actual de San Juan no rebasa los 75 mil habitantes, y su oferta de hospedaje, en este periodo, pasó de 15 establecimientos con 300 cuartos, a 83 hoteles con 2 mil 400 cuartos, infinidad de casas de huéspedes, y un albergue gratuito propiedad de las autoridades eclesiásticas (único por sus características en México y con capacidad para varios miles de peregrinos). Además, hoy se construyen cuatro hoteles medianos que, sumando 200 cuartos a la oferta, intentarán aprovechar la afluencia procedente de 16 entidades nacionales, cinco de Estados Unidos y una cantidad menor de turismo europeo, asiático y centroamericano.

ALGUNAS DEFICIENCIAS EN LA CAPTACIÓN DE ESTE TIPO DE TURISMO

Pese a las cifras, en México no se presta suficiente atención a este tipo de turismo. En el aspecto legal no se cuenta aún con una reglamentación para su protección y fomento, pese a las facultades que a las autoridades municipales les confiere el Artículo 115 de nuestra Constitución vigente, descuido para el que no bastaría la aprobación sólo de un cabildo, sino además la concientización de la población y la voluntad para aplicarlo en provecho de una comunidad que, como muchas otras con similares características, desde siempre se han beneficiado con esta actividad.

Existen fallas u omisiones en la misma Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco. Por ejemplo, el Decreto 14780, del 22 de febrero de 1993, en el cual se dan a conocer en su Artículo 34 los XXIV incisos sobre las facultades de la Secretaría de Turismo Estatal, así como en nuestra Ley Federal de Turismo del 31 de diciembre de 1992 o sus reglamentos, el término “turismo religioso” o “turismo por motivación religiosa” no aparece.

Por esta razón, sería prudente, conveniente y necesario que en los diferentes niveles de gobierno se actúe para aprovechar la veta de este tipo de turismo.

Fueron en promedio 23 las más importantes festividades contempladas y celebradas en un periodo de 13 meses (de noviembre de 1999 a diciembre de 2000) por el mundo católico, cuyos seguidores, según cifras del Vaticano, se estiman en mil millones de personas; solo en Brasil, el país con más seguidores del planeta, existen 145 millones de fieles, lo sigue México con más de 80 millones de católicos confesos, de un total de aproximadamente 500 millones de seres que vivimos en Latinoamérica.

Por ello es deseable una verdadera relación oficial entre el Departamento de Pastoral de Turismo y Emigración de la Confederación del Episcopado Mexicano y sus respectivos representantes en las diferentes diócesis en el país, con la propia Secretaría de Turismo Federal y las diferentes secretarías, direcciones o departamentos de turismo en todas las entidades federativas.

Como ejemplo, en la región de Los Altos de Jalisco se planeó la organización de un circuito especial para los peregrinos que visitaran los diferentes lugares donde nacieron, vivieron y fueron sacrificados los considerados mártires de la gesta cristera.

CONSIDERACIONES FINALES

Como se ha podido apreciar el reto y las oportunidades de atender, promover, proteger y aprovechar el fenómeno turístico en cuestión, son muy atractivas. Se trata de un mercado que la mayoría de las veces ha sido subestimado, de un objetivo posible, una realidad latente y vigente, una meta al alcance del interés y la imaginación, que deberá conducir a atender en este tema deficiencias y prioridades como las que en seguida se exponen:

- La apatía, el desinterés o desconocimiento que aún se palpa entre algunas autoridades locales, regionales y hasta nacionales sobre este asunto, no se diga entre prestadores de servicios turísticos que lo subestiman al considerar sólo el bajo gasto promedio del peregrino en particular y no su magnitud integral. No se aprovecha la experiencia de muchos países, sobre todo europeos, que obtienen significativos ingresos con este tipo de turismo.

- La descoordinación en muchos casos entre los diferentes niveles de autoridad turística o el centralismo en la toma de decisiones políticas. Ni siquiera se toma en cuenta el termino legal de “turismo religioso”, menos aún se le da la importancia que requiere.
- Exceptuando a algunas autoridades eclesiásticas y contadas autoridades turísticas, se carece de datos estadísticos y de seguimiento que ayuden a evaluar, proyectar y programar estos significativos desplazamientos humanos hacia los santuarios.
- El desaprovechamiento en bloques, vía alianzas entre entidades con estos atractivos, de rutas para el turismo por esta motivación.
- Existen en cantidad y calidad en nuestra región verdaderos atractivos turísticos religiosos y santuarios fuera de los tradicionales, que son verdaderas joyas históricas, religiosas y arquitectónicas, amén de otros muchos bienes que permiten diversificar la oferta a todo tipo de visitantes nacionales y extranjeros, los cuales lamentablemente se desaprovechan de manera integral.
- Se requiere la atención de los legisladores para dar a esta centenaria actividad sustento y respaldo legal que permita protegerla, estimularla y fomentarla profesionalmente.

Por lo anterior, resultan prioritarias diversas acciones y estrategias a emprender, que redunden primero en la consolidación de los tradicionales mercados nacionales y extranjeros que hacen este tipo de turismo hacia los santuarios, para luego captar nuevas corrientes de visitantes o turistas cuyo objetivo de viaje no sea necesariamente satisfacer una necesidad espiritual o religiosa. Por lo tanto, es preciso encaminar diferentes esfuerzos para consolidar y ampliar el turismo por motivaciones religiosas.

PROPUESTAS

- Una concientización turística planeada y adecuada a diferentes niveles gubernamentales y de población, comenzando en los principales polos de atracción por motivación religiosa y continuando con otros más que también pudieran explotarse.
- Supervisión y atención constante para que en estos centros se cuente siempre con la infraestructura de servicios mínima indispensable, adecuada a esta clasificación del turismo y, en un segundo paso, motivar

a prestadores de servicios para ofrecer una calidad cada vez mayor, servicio que los visitantes ya demandan, independientemente de ser una obligación ética y moral del prestador, y un derecho del cliente potencial.

- Solicitar y recibir apoyo constante de las autoridades para reglamentar eficientemente el comercio informal alrededor de los santuarios, así como respaldar cada vez más los operativos de salubridad, seguridad y atención al visitante.
- Complementar y/o en su caso diversificar la oferta turística del polo de atracción que permita al visitante disponer de opciones que incrementen su estancia y permanencia en el lugar y, consecuentemente, su gasto.
- Actualizar la investigación de estas corrientes de visitantes, esto es, del mercado turístico potencial.
- Promover adecuada, respetuosa y profesionalmente los santuarios, además de fijar y fortalecer alianzas entre estados que consoliden rutas y circuitos tradicionales con este patrimonio.
- Intercambiar y analizar constantemente la información entre los centros turísticos nacionales cuya similitud de características permitan esa coordinación y signifiquen una mayor captación de recursos económicos.
- Obtener el apoyo e interés gubernamental para que respalde con acciones la cooperación decidida de los interesados y beneficiados directos e indirectos de la actividad, esto es: autoridades, prestadores de servicios y población.

Para concluir, vale la pena recordar los acertados conceptos que don Oscar de la Torre Padilla formulara al referirse al turismo:

No debe atemorizarnos la posibilidad de cometer errores, porque siempre es posible rectificar, sobre todo en algo tan nuevo y que día a día se está creando; pero por ningún motivo debemos permitir la improvisación o el desarrollo anárquico de una actividad que, como el turismo, trasciende con tan amplias repercusiones sociales, económicas y culturales[...] En materia de turismo, lo que hoy es una solución, mañana será sólo un antecedente, por ser un fenómeno tan dinámico y cambiante como el hombre mismo.